



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7058462 Radicado # 2026EE179421 Fecha: 2026-08-20

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado 2026ER158469 del 27 de julio del 2026.

Cordial saludo.

Con ocasión a la petición señalada en la referencia, en el marco de las funciones concedidas por el Decreto 646 del 2025, este Despacho se permite dar respuesta de la siguiente manera, respecto de lo solicitado:

(...) “Me permito solicitar visita de inspección y verificación por AGUAS SUBTERRANEAS Y AREAS PROTEGIDAS en la Cra 92 # 163 -50 LA CONEJERA CERCA A AVDA SAN JOSE DE BAVARIA POR FAVOR TENER EN CUENTA QUE EN ESTE PREDIO EXISTE UN RESERVORIO NATURAL QUE ES EL NACIMIENTO DE LA QUEBRADA LA SALITROSA EL CUAL ESTA SIENDO EXPLOTADO POR UN VIVERO QUE TODO EL TIEMPO PONE EN EL AGUA Y EN LAS PLANTAS DEL VIVERO LOS FUMIGOS Y CONTAMINANTES Y UTILIZAN ESTA AGUA Y LA VOTAN DENTRO DEL MISMO RESERVORIO O NACEDERO QUE ESTA EN ESTE PREDIO PORQUE AHORA ESE PREDIO FINCA VILLA ELISA ELLOS TIENE DIFERENTES NEGOCIOS Y TODOS HACEN DETRIMENTO AMBIENTAL POR FAVOR VERIFICAR Y TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS DEL CASO PARA QUE ESTE ESPACIO SEA RESPETADO CON TODO EL RIGOR AMBIENTAL QUE REQUIERE” (...)

Es fundamental el pronunciamiento de la Subdirección del Recurso Hídrico, Recurso Suelo y la Dirección de Áreas Protegidas, dependencias de la Entidad con competencia en el asunto. En consecuencia, esta Entidad requiere prórroga de hasta quince (15) días hábiles, contados a partir del vencimiento del término legal inicialmente previsto para responder. Lo anterior, en aplicación de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1755 de 2015. Una vez se cuente con la información necesaria, se remitirá respuesta completa y de fondo a más tardar el 09 de septiembre del 2026.

Sin otro particular, me despido reiterando nuestra permanente disposición para atenderle

Cordialmente,

YESENIA VASQUEZ AGUILERA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

Elaboró:

DAYANNA IBETH ALARCON CRUZ

CPS:

SDA-CPS-20260170

FECHA EJECUCIÓN:

20/08/2026

Revisó:

DAYANNA IBETH ALARCON CRUZ

CPS:

SDA-CPS-20260170

FECHA EJECUCIÓN:

20/08/2026

Aprobó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

